

No. 124

En Aeropuerto Internacional de Barranquilla, DIAN aprehende celulares avaluados en más de \$240 millones

- *En tres acciones de control en un vuelo procedente de Fort Lauderdale, Estados Unidos, la DIAN aprehendió 40 celulares iPhone 18, cuyo costo estimado comercialmente asciende a los \$244.460.000,*
- *La normatividad aduanera permite el ingreso de hasta tres teléfonos celulares por persona, incluyendo el de uso personal.*

Barranquilla, Atlántico, 22 de septiembre de 2026. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) aprehendió 40 celulares iPhone 18 durante acciones de control realizadas a personas viajeras que arribaron en un vuelo procedente de Fort Lauderdale, Estados Unidos. La mercancía producto de 3 aprehensiones, registra un avalúo aduanero DIAN de \$165.395.722 y un avalúo comercial estimado de \$244.460.000.

La detección de la mercancía fue posible gracias a labores de perfilamiento de personas viajeras, entrevistas, inspección física de equipajes y la utilización de escáneres para equipaje de mano y de bodega, como parte del fortalecimiento de los controles aduaneros en la terminal aérea.

La DIAN recuerda a la ciudadanía que, de conformidad con el artículo 286 de la Resolución 46 de 2019, está permitido el ingreso de **hasta tres teléfonos celulares por persona, incluyendo el de uso personal**. Cuando la cantidad de equipos que se pretende ingresar supera ese límite, estos deben ser declarados ante la autoridad aduanera y cumplir las disposiciones vigentes.

Con estas acciones, la DIAN fortalece los controles aduaneros para facilitar el cumplimiento de las obligaciones legales y contribuir a la prevención del ingreso irregular de mercancías al territorio nacional.